

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 07 de Enero del 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente Actividad Artística cultural y recreativa Inclusiva "Encuentro de Bandas y Coros " Castro para Todos" " Organizado por Oficina de Inclusión.-

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
Presentación de Bandas y Coros de diversas organizaciones de la comuna de Castro y presentaciones de títeres .-	Martes 15 al Sábado 19 de Enero del 2019	- Presentación de Bandas y Coros de diversas organizaciones de la comuna de Castro y presentaciones de Títeres con mensajes inclusivos.-

Estas actividades se realizaran en la Plaza de Armas de la ciudad de Castro a partir de las 18 hrs y el día sábado a partir de las 15 hrs.-.-.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de Costos 040430, cuenta 21 04 004. 22 01 001 y 22 04 001.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JVS/DMV//pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión